

## **i ASIGNATURA DERECHO PROCESAL PENAL**

Código	366004
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	5,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**


Ninguno.

### **Recomendaciones**

Ninguna.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/11



## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.


## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
2	C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
3	C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
4	C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
5	C-05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.
6	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.

Id.	Resultados
7	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.
8	CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
9	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
10	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
11	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
12	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
14	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
15	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
16	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.


Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/11
			

Id.	Resultados
17	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
18	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
19	HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.
20	HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
21	HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE


Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-05 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
COMPETENCIA	CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/11
			

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
COMPETENCIA	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
COMPETENCIA	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
COMPETENCIA	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.

## Q TEMARIO

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/11
			

Temario	Descripción
1. Denuncias y querellas. 2. Competencia. 3. Asistencia al detenido. 4. Actuaciones del letrado y del procurador durante la instrucción. 5. Intervención de abogados y procuradores en la apertura del juicio oral. 6. Intervención como acusación y defensa durante el juicio oral. 7. Intervención en juicios especiales. 8. Medidas cautelares personales. 9. Medidas cautelares no personales. 10. Ejecución de sentencias.	


## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
SE-01 - Examen final escrito u oral.	Examen final escrito u oral.	90 %
SE-03 - Participación en clases teóricas, actividades prácticas y complementarias.	Participación en clases teóricas, actividades prácticas y complementarias.	5 %
SE-04 - Realización de ejercicios prácticos.	Realización de ejercicios prácticos.	5 %

### Criterios de evaluación

Adecuación de los conocimientos teóricos y prácticos del alumno al desarrollo teórico-práctico del programa, así como la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/11
			

 **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
GARCIA MOLINA, PABLO	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Sí
PARRA CALDERON, JUAN JOSE	MAGISTRADO	No
VELLOSO GONZALEZ, ALFREDO LUIS	LETRADO	No
COSANO ALARCON, ALVARO	LETRADO	No

 **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------


Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/11





Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	40	<p>Actividades formativas:</p> <p>Clases teórico-prácticas. Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.</p> <p>Metodologías docentes:</p> <p>MD-01 - Explicación de contenidos teóricos.  MD-02 - Resolución de supuestos prácticos.  MD-03 - Debates jurídicos.  MD-04 - Comentario de textos jurídicos.  MD-05 - Elaboración de un dictamen jurídico.  MD-06 - Redacción de documentos jurídicos.  MD-07 - Simulación de actuaciones jurídicas y de actividades propias del despacho profesional.</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <p>SE-01 - Examen final escrito u oral.  SE-03 - Participación en clases teóricas, actividades prácticas y complementarias.  SE-04 - Realización de ejercicios prácticos.</p>
10 Actividades formativas no presenciales	79,00	<p>Actividades formativas:</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor.</p>


Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/11
			

Actividad	Horas	Detalle
11 Actividades formativas de tutorías	4,00	<p>Actividades formativas:</p> <p>Tutorías. Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.</p>
12 Actividades de evaluación	2,00	<p>Actividades formativas:</p> <p>Actividades de evaluación. Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico-práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.</p> <p>Metodologías docentes:</p> <p>MD-05 - Elaboración de un dictamen jurídico. MD-06 - Redacción de documentos jurídicos.</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <p>SE-01 - Examen final escrito u oral. SE-03 - Participación en clases teóricas, actividades prácticas y complementarias. SE-04 - Realización de ejercicios prácticos.</p>

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ALARCÓN, Arturo (Dir.), Abogacía y Proceso Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ARMENTA DEU, Teresa, Lecciones de Derecho procesal penal, Marcial Pons, Madrid,

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.uca.es/">https://verificarfirma.uca.es/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/11
			

última edición.

ASENCIO MELLADO, José María, Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GÓMEZ COLOMER, Juan Luis y BARONA VILAR, Silvia (Coords.), Derecho Procesal III, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GIMENO SENDRA, Vicente y DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel, Derecho Procesal Penal (para policías y criminólogos), Edisofer, Madrid, última edición.

NIEVA FENOLL, Jordi y BUJOSA VADELL, Llorenç (Dirs.), Nociones preliminares de Derecho Procesal Penal para criminólogos, Atelier, Barcelona, última edición.

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Agustín Jesús (Coord.), Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ROBLES GARZÓN, José Antonio y ÁLVAREZ ALARCÓN, Arturo (Coords.), Lecciones Breves de Derecho Procesal Penal, Comares, Granada, última edición, disponible en [https://www.comares.com/libro/lecciones-brevs-de-derecho-procesal-penal-2a-ed\\_115715/](https://www.comares.com/libro/lecciones-brevs-de-derecho-procesal-penal-2a-ed_115715/)

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SELLO ELECTRÓNICO UNIVERSIDAD DE CADIZ - Q1132001G	FECHA	09/09/2024
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q6RsM6W8G49spWgHkSzuLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/11

